



República Bolivariana de Venezuela - Ministerio de Infraestructura - Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos e Insulares
Gerencia de Seguridad Marítima

INEA / GSM / N°

00 1 4 2 3

Caracas, 02 DIC 2005
195° y 146°

Señores
GLOBAL SHIPMANAGEMENT
Ciudad.-

Atc. Capt. Orlando Piñango
Gerencia de Seguridad y Protección

Ref. Su correspondencia n° GSM-1910-02-05
Mantenimiento al Sistema HALON
B/T Almirante Brion

En relación a su solicitud de emitir nuestra opinión, sobre el mantenimiento al Sistema de HALON (Sistema contra incendio) realizado al buque tanque de bandera venezolana denominado "Almirante Brión" por la empresa COINCA, ubicada en la ciudad de Punto Fijo-Estado Falcón, esta Gerencia le sugiere considerar el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, Capítulo II-2, relacionado al tema sobre la Detención y Extinción de Incendios, a su vez que la empresa que efectuó el trabajo de mantenimiento del sistema HALON debe estar certificada para poder realizar este tipo trabajo y expedir el respectivo certificado.

Sin más a que hacer referencia, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,



ERNESTO JOSÉ CARLES RODRÍGUEZ
Capitán de Navío
Gerente

1805-2005
Bicentenario del juramento de
El Libertador Simón Bolívar
en el Monte Sacro